. Por incumplimiento de una de las obligaciones a cargo de las partes.

.l Por causas de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento del Acuerdo.

DÉCIMA PRIMERA. ACEPTACIÓN Y VALIDEZ DEL ACUERDO

las partes intervinientes declaramos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones dentro del presente Acuerdo, con reconocido para todos los efectos permisibles por la ley, comprometiéndonos a su fiel y escrito cumplimiento a cuyo efecto los firmantes en los ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto legal en el municipio de Florida el 10 de julio del 2025.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIERREZ **LUZ YENNY QUITUMBO**

DIRECTOR GENERAL
GOBERNADORA INDÍGENA

Corporación Autónoma Regional del
CABILDO MAYOR

Valle del Cauca -CVC
KWE´SX TATA KIWE

MARÍA ÁNGELA BUBU

PROPIETARIA DEL PREDIO

EL CAUCHAL

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

RESULTADOS ESCUELA ARA

PRESENTACION DE CAMINO VERDE APC, Asociación para el Desarrollo Sostenible.

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

ACUERDO RECÍPROCO POR EL AGUA

Entre la CVC y Camino Verde APC
VERSIÓN BORRADOR – BASE

1. PARTES

Entre los suscritos a saber:

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC), entidad de derecho público, de carácter autónomo, creada por la Ley 99 de 1993, con NIT No. 890.399.001-1, representada legalmente por su Director General,

Y por otra parte,

CAMINO VERDE APC, Asociación para el Desarrollo Sostenible, identificada con NIT No. 900.155.097-4, representada legalmente por su representante legal con domiciliado en el municipio de Versalles – Valle del Cauca, en adelante CAMINO VERDE,

ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO RECÍPROCO POR EL AGUA (ARA) bajo los siguientes términos:

2. OBJETO DEL ACUERDO

El presente Acuerdo tiene como objeto establecer compromisos conjuntos entre LA CVC y CAMINO VERDE APC para la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos productores de agua en el municipio de Versalles, priorizando microcuencas abastecedoras de acueductos veredales y urbanos, mediante acciones de compensación y cooperación voluntaria.

3. ANTECEDENTES

- Que la CVC ha venido promoviendo la implementación de Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA) como una estrategia de gestión participativa y conservación de fuentes hídricas.
- Que CAMINO VERDE APC desarrolla procesos comunitarios de educación ambiental, restauración ecológica y producción sostenible en zonas rurales del municipio de Versalles.
- Que ambas partes reconocen la importancia de conservar los ecosistemas que prestan servicios ecosistémicos hídricos para garantizar el bienestar de las comunidades y la sostenibilidad ambiental.
- Que Camino Verde como empresa prestadora del servicio de acueducto debe garantizar a la población de Versalles el suministro de agua y para ello debe prevenir

la disponibilidad de este, por lo cual es de vital importancia la conservación de áreas forestales protectoras de fuentes hídricas.

4. ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de influencia del presente Acuerdo incluye predios ubicados la finca Mateguadua perteneciente a Camposol S.A.S. en el municipio de Versalles, que hacen parte de la microcuenca formada por la quebrada Maravélez, priorizada por su importancia en el abastecimiento de agua, ya que está actualmente contribuye aproximadamente al 20% del abastecimiento del acueducto municipal por gravedad.

Se hizo una evaluación del área forestal protectora de dicha fuente y se halló que actualmente por esfuerzos conjuntos entre Camino Verde, CVC y Camposol la totalidad de esta área forestal ya se encuentra aislada, además que los límites de esta área se encuentran cultivada como muestra la imagen 1. Sin embargo, se encuentra un relicto de bosque que está generando recurso hídrico con nacimiento y una quebrada en formación que termina siendo afluente de la misma quebrada Maravélez aguas abajo. Con el fin de aumentar el caudal generado por esta fuente, se propone la conservación de este relicto para generar un área forestal protectora consolidad a futuro, con una longitud de aislamiento aproximada de 1,5km y un área de 2,5 hectáreas.



Imagen 1. Área forestal protectora propuesta a aislar y área ya aislada
Fuente: Visor USGS

5. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Por parte de LA CVC:

a. Brindar asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento del Acuerdo.
b. Apoyar, según disponibilidad presupuestal, con incentivos económicos, materiales o logísticos para la ejecución de acciones de conservación.
c. Realizar actividades de monitoreo y evaluación de impactos ambientales del ARA.

Por parte de CAMINO VERDE APC:

a. Promover la participación de propietarios, campesinos y usuarios del recurso hídrico en procesos de educación y sensibilización ambiental.
b. Implementar acciones de conservación y restauración como: cercado de nacimientos, reforestación con especies nativas, conservación de bosque, buenas prácticas agrícolas, entre otras.
c. Rendir informes de avance y resultados obtenidos en el marco del ARA.

6. DURACIÓN

El presente Acuerdo tendrá una duración inicial de un (1) año, contados a partir de la fecha de su suscripción, prorrogable mediante acuerdo entre las partes.

7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se establecerán visitas técnicas conjuntas, al menos dos veces por año, y se acordará un formato de informe de seguimiento. Adicionalmente, se podrán realizar talleres participativos con las comunidades beneficiarias.

8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier diferencia derivada de la interpretación o aplicación de este Acuerdo será resuelta en primera instancia mediante diálogo directo entre las partes. De no ser posible, se acudirá a mecanismos de conciliación.

9. FIRMAS

En constancia de lo anterior, se firma el presente Acuerdo en dos (2) ejemplares del mismo tenor, cada uno de los cuales quedará en poder de una de las partes.

Firmado en Versalles (Valle del Cauca), a los ___ días del mes de _____ de 2025.

Por la CVC
Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____

Por CAMINO VERDE APC
Nombre: _____
Cargo: Representante Legal
Firma: _____

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

RESULTADOS ESCUELA ARA

PRESENTACION DE RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE
Resguardo Indígena Triunfo Cristal Paez
Resolución No. 058 de Diciembre 7 de 1.995
Nit: No. 815000481- 6
2024 - 2025

Propuesta:

RECUPERACIÓN DE LA MADRE TIERRA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BOSQUES DE USO DOMÉSTICO Y AISLAMIENTO DE PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES CON NACIMIENTO DE AGUA EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ, MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA.

Presentado por:
JULIO CESAR LULICO MESTIZO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ

Elaborado por:
EQUIPO TÉCNICO RESGUARDO INIGENA

Presentado a:
MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC

Florida Valle – Julio 10 de 2025

DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

RECUPERACIÓN DE LA MADRE TIERRA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BOSQUES DE USO DOMÉSTICO Y AISLAMIENTO DE PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES CON NACIMIENTO DE AGUA EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ, MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA.

2. OBJETIVO GENERAL.

Recuperar la Madre Tierra a través de la Implementación de Bosques de Uso Doméstico y Aislamiento de Protección de Áreas Naturales con Nacimiento de Agua en el Territorio del Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez, Municipio de Florida Valle del Cauca.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Orientar a la comunidad en general sobre la importancia del cuidado y protección de la madre tierra especialmente de las fuentes de agua que abastecen a la comunidad.
- Realizar el Aislamiento que permita el enriquecimiento de la cobertura forestal y la siembra de cercas vivas para Protección de área Natural donde están los Nacimiento de Agua que abastecen a las comunidades indígenas y campesinas de la región.
- Implementar el Bosque energético para el Uso Doméstico de las Familias indígenas del Resguardo Indígena.

4. JUSTIFICACIÓN.

El resguardo indígena Triunfo Cristal Páez reconocido bajo la Resolución 058 de 1995, actualmente integra las comunidades indígenas de San Juanito, Los Caleños, Betania, Villa Pinzón y el Cabuyo, está ubicada en la zona rural del municipio de Florida Valle del Cauca. Su proceso político organizativo se basa en los lineamientos del plan de vida que permite el desarrollo integral de la comunidad y el ejercicio de la gobernabilidad del territorio, fundamentado en el pluralismo jurídico de orden nacional e internacional vigente en Colombia.

El Pueblo Nasa no es ajena a los cambios sociales, culturales y climáticos, que afecta a la relación entre el hombre y la madre tierra a nivel Nacional y mundial en los últimos tiempos. Las bregas políticas y jurídicas que el pueblo Nasa ha realizado por la recuperación del territorio, conllevaron a que varias fincas de los terratenientes y colonos a través de la gestión con el antes Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCODER y hoy Agencia Nacional de Tierras ANT, fueran pasando para la saneamiento y ampliación del resguardo indígena. El resguardo indígena estableció como política dentro del plan de vida la protección de los sitios sagrados como nacimiento de agua, quebradas, ríos, lagunas, bosques, montañas, cerros, etc.

Estas fincas sufrieron una tala indiscriminada de los bosques por los primeros dueños, formando potreros, lo que ocasionó el deterioro de los suelos, perdida del bosque natural y disminución del agua en las diferentes quebradas que hay en el territorio, también el desplazamiento de muchos animales nativas de la región. En este sentido, la propuesta, especialmente está dirigida a realizar el Aislamiento que permita el la recuperación y el enriquecimiento de la cobertura forestal; además la siembra de cercas vivas para protección de áreas Naturales donde están los Nacimiento de Agua de las quebradas de Las Camelias, La Margarita y Los Caleños, que abastecen a las comunidades indígenas de Los Caleños, Betania y Villa Pinzón, y zonas campesinas del corregimiento de La Diana. Así mismo se requiere de la implementación de bosque energético para uso doméstico en los sitios conocidos como: El Veinte, La Samaria y la Margarita, dado que es muy escaso la leña, que sirve como como combustible para la preparación de los alimentos de las familias del resguardo. Es muy importante también desarrollar capacitaciones sobre la importancia de proteger y mantener, los bosques y los nacimientos de agua no solo para el consumo humano, sino para los demás seres vivos.

Es importante recordar que los pueblos indígenas y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca construyeron el Plan Ambiental Indígena para La Pervivencia de los Pueblos PAIP 2013 – 2036, en el cual definieron 11 estrategias para la recuperación y protección de la madre tierra de acuerdo con los usos y costumbres. Hay que retomar esta política para que en conjunto entre pueblos indígenas y las instituciones gubernamentales, puedan desarrollar acciones que conlleven a mantener la vida y el territorio en condiciones adecuadas para el buen vivir de las comunidades.

Con base en lo anterior, se presenta esta propuesta denominada: "RECUPERACIÓN DE LA MADRE TIERRA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BOSQUES DE USO DOMÉSTICO Y AISLAMIENTO DE PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES CON NACIMIENTO DE AGUA EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO INDÍGENA TRIUNFO CRISTAL PÁEZ, MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA" y su presupuesto está basada en la Matriz de Costos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC del año 2023.

5. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el objetivo general y los específicos planteados en esta propuesta, se aspira que estos impacten o beneficien a por lo menos 404 familias y 1417 habitantes del resguardo indígena y las comunidades campesinas.

A continuación, se especifica los nombres de las comunidades que se beneficiaran directamente de estos aislamientos y cercas vivas: Los Caleños, Betania y Villa Pinzón. Además de los campesinos del corregimiento de La Diana, municipio de Florida Valle.

6. ACTIVIDADES PUNTUALES PARA DESARROLLAR:

La línea estratégica para desarrollar es la "Recuperación de la Madre Tierra"

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	VALOR EVENTO	VALOR TOTAL
Socialización, Capacitación, Seguimiento y cierre del Proyecto; y equipo técnico	Reunión conformación equipo técnico y elaboración Plan metodológico de la propuesta	Alimentación	Desayuno	2	4	$ 10.000	$ 80.000	$ 448.000
			Refrigerios	2	4	$ 5.000	$ 40.000	
			Almuerzo	2	4	$ 18.000	$ 144.000	
			Refrigerio	2	4	$ 5.000	$ 40.000	
			Cena	2	4	$ 18.000	$ 144.000	
		Logística	Videovin	2	1	$ 200.000	$ 400.000	$ 600.000
			Salón	2	1	$ 100.000	$ 200.000	
		Didáctico	Caja Lapiceros	1	1	$ 18.000	$ 18.000	$ 142.500
			Marcadores Borrables	1	1	$ 37.500	$ 37.500	
			Marcadores Permanentes	1	1	$ 25.000	$ 25.000	
			Papel periódico	1	1	$ 30.000	$ 30.000	
			Cinta	1	1	$ 12.000	$ 12.000	
			Resma de Papelería	1	1	$ 20.000	$ 20.000	
		Transporte	Apoyo de viático	2	4	$ 30.000	$ 240.000	$ 240.000
		Subtotal reunión elaboración Plan Metodológico						**$ 1.430.500**
	Diseño y elaboración de Valla		Global	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000
	Armonización espiritual (Tres veces(.	Alimentación	Cena	3	5	$ 18.000	$ 270.000	$ 2.010.000
		Insumos	Global	3	3	$ 60.000	$ 540.000	
		Thë' Wala	Apoyo Thë' Wala	3	1	$ 250.000	$ 750.000	
		Transporte	Apoyo de viático	3	5	$ 30.000	$ 450.000	
	Socialización, capacitación y seguimiento del proyecto	Alimentación	Olla Comunitaria	4	50	$ 35.000	$ 7.000.000	$ 9.800.000
		Logística	Videovin	4	1	$ 200.000	$ 800.000	
			Salón	4	1	$ 100.000	$ 400.000	
		Apoyo de transporte colectivo		4	4	$ 100.000	$ 1.600.000	
	Sistematización del informe		Documento	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
	Valor Total Socialización, Capacitación, Seguimiento y cierre del Proyecto							**$ 18.240.500**
	Equipo técnico (Profesional ,		Coordinador Técnico	1	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	

	tecnólogo y técnicos en educación y Temas ambientales.	Profesional o Tecnólogo forestal	1	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	**$ 64.000.000**
		Profesional o Tecnólogo Social	1	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	
		Técnico ambiental	1	4	$ 4.000.000	$ 16.000.000	
	Valor Total Socialización, Capacitación, Seguimiento y cierre; y equipo técnico						**$ 82.240.500**

ACTIVIDAD	ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	VALOR 1 HECTÁREA	VALOR 7 HECTÁREAS
Aislamiento de protección de área Natural con Nacimiento de Agua	**Mano de obra**	Adecuación sitios cerco	Km	1	$ 281.163	$ 281.163	**$ 1.968.141**
		Trazado cerco	Sitio	400	$ 511	$ 204.400	**$ 1.430.800**
		Ahoyado cerco	Hoyo	400	$ 2.812	$ 1.124.800	**$ 7.873.600**
		Hincado poste	Poste	445	$ 2.812	$ 1.251.340	**$ 8.759.380**
		Templado y grapado	Metros	4.000	$ 165	$ 660.000	**$ 4.620.000**
		Transporte menor cerco	Kilo	7.477	$ 450	$ 3.364.650	**$ 23.552.550**
		Impermeabilización postes	Poste	445	$ 1.022	$ 454.790	**$ 3.183.530**
		Señalización postes	Poste	200	$ 1.125	$ 225.000	**$ 1.575.000**
		Montaje abrevadero	Bebedero	1	$ 224.930	$ 224.930	**$ 1.574.510**
		Subtotal mano de obra				**$ 7.791.073**	**$ 54.537.511**
	Materiales e insumos	Alambre de púa C 14 500 m	Rollo	8	$ 400.000	$ 3.200.000	**$ 22.400.000**
		Poste de madera 2,0x0,1x0,1 m	Poste	445	$ 16.000	$ 7.120.000	**$ 49.840.000**
		Grapa 1-1/4"	Kilo	10	$ 8.500	$ 85.000	**$ 595.000**
		Impermeabilizante madera	Galón	6	$ 35.000	$ 210.000	**$ 1.470.000**
		Disolvente impermeabilizante	Galón	6	$ 11.000	$ 66.000	**$ 462.000**
		Pintura señalización	Frasco	3	$ 16.000	$ 48.000	**$ 336.000**
		Abrevadero sustituto	Unidad	1	$ 418.409	$ 418.409	**$ 2.928.863**
		Subtotal materiales e insumos				**$ 11.147.409**	**$ 78.031.863**
	Otros costos directos	Herramientas	5%	1	$ 389.554	$ 389.554	**$ 2.726.878**
		Transporte insumos	20%	1	$ 2.229.482	$ 2.229.482	**$ 15.606.374**
		Subtotal otros costos directos				**$ 2.619.036**	**$ 18.333.252**
	Total Costos Directos					**$ 21.557.518**	**$ 150.902.626**
	Costo Factor Rural		15%	1	$ 3.233.628	**$ 3.233.628**	**$ 22.635.396**
	VALOR TOTAL					**$ 24.791.146**	**$ 173.538.022**

ACTIVIDADES	ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	VALOR 1 HECTÁREA	VALOR 7 HECTÁREAS
Cerca Viva Mixta	Mano de obra	Adecuación sitios siembra	Sitio	400	$ 937	$ 374.800	**$ 2.623.600**
		Demarcación sitios siembra	Sitio	400	$ 450	$ 180.000	**$ 1.260.000**
		Ahoyado y siembra	Hoyo	400	$ 937	$ 374.800	**$ 2.623.600**
		Plateo siembra	Planta	400	$ 803	$ 321.200	**$ 2.248.400**
		Siembra	Planta	400	$ 803	$ 321.200	**$ 2.248.400**
		Ahoyado y resiembra	Planta	40	$ 937	$ 37.480	**$ 262.360**
		Resiembra	Planta	40	$ 750	$ 30.000	**$ 210.000**
		Fertilización	Planta	400	$ 375	$ 150.000	**$ 1.050.000**
		Control fitosanitario	Planta	400	$ 281	$ 112.400	**$ 786.800**
		Transporte menor siembra	Kilo	1.011	$ 321	$ 324.531	**$ 2.271.717**
		Subtotal mano de obra				**$ 2.226.411**	**$ 15.584.877**
	Materiales e insumos	Plantas	Unidad	400		$ -	$ -
		Abono orgánico compostado	Kilo	200	$ 600	$ 120.000	**$ 840.000**
		Hidroretenedor	Kilo	2	$ 60.000	$ 120.000	**$ 840.000**
		Micorriza	Kilo	8	$ 11.000	$ 88.000	**$ 616.000**
		Plaguicida	Kilo	1	$ 35.000	$ 35.000	**$ 245.000**
		Subtotal materiales e insumos				**$ 363.000**	**$ 2.541.000**
	Otros costos directos	Herramientas	5%	1	$ 111.321	$ 111.321	**$ 779.247**
		Transporte insumos	20%	1	$ 72.600	$ 72.600	**$ 508.200**
		Subtotal otros costos directos				**$ 183.921**	**$ 1.287.447**
	Total Costos Directos					**$ 2.773.332**	**$ 19.413.324**
	Costo Factor Rural		15%	1	$ 416.000	**$ 416.000**	**$ 2.912.000**
					VALOR TOTAL	**$ 3.189.332**	**$ 22.325.324**

ACTIVIDAD	ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	VALOR 1 HECTÁREA	VALOR 7 HECTÁREAS
Enriquecimiento Área de Protección Nacimiento de Agua	Mano de obra	Adecuación sitios siembra	Sitio	165	$ 1.125	$ 185.625	**$ 1.299.375**
		Demarcación sitios siembra	Sitio	165	$ 562	$ 92.730	**$ 649.110**
		Ahoyado y siembra	Hoyo	165	$ 1.125	$ 185.625	**$ 1.299.375**
		Plateo siembra	Planta	165	$ 937	$ 154.605	**$ 1.082.235**
		Siembra	Planta	165	$ 865	$ 142.725	**$ 999.075**
		Ahoyado y resiembra	Planta	17	$ 1.125	$ 19.125	**$ 133.875**
		Resiembra	Planta	17	$ 937	$ 15.929	**$ 111.503**
		Fertilización	Planta	165	$ 450	$ 74.250	**$ 519.750**
		Control fitosanitario	Planta	165	$ 281	$ 46.365	**$ 324.555**
		Transporte menor siembra	Kilo	418	$ 388	$ 162.184	**$ 1.135.288**
		Subtotal mano de obra				**$ 1.079.163**	**$ 7.554.141**
	Materiales e insumos	Plantas	Unidad	165		$ -	$ -
		Abono orgánico compostado	Kilo	82,5	$ 600	$ 49.500	**$ 346.500**
		Hidroretenedor	Kilo	0,825	$ 60.000	$ 49.500	**$ 346.500**
		Micorriza	Kilo	3,3	$ 11.000	$ 36.300	**$ 254.100**
		Plaguicida	Kilo	1	$ 35.000	$ 35.000	**$ 245.000**
		Subtotal materiales e insumos				**$ 170.300**	**$ 1.192.100**
	Otros costos directos	Herramientas	5%	1	53.958	$ 53.958	**$ 377.706**
		Transporte insumos	20%	1	34.060	$ 34.060	**$ 238.420**
		Subtotal otros costos directos				**$ 88.018**	**$ 616.126**
	Total Costos Directos					**$ 1.337.481**	**$ 9.362.367**
	Costo Factor Rural		15%	1	$ 200.622	**$ 200.622**	**$ 1.404.355**
	Valor Total Aislamiento, Cerca Viva y Enriquecimiento					**$ 1.538.103**	**$ 10.766.722**

ACTIVIDAD	ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	VALOR 1 HECTÁREA	VALOR 4 HECTÁREAS
Bosque de Uso Doméstico	Mano de obra	Adecuación sitios siembra	Sitio	1.372	$ 937	$ 1.285.564	**$ 3.856.692**
		Demarcación sitios siembra	Sitio	1.372	$ 450	$ 617.400	**$ 1.852.200**
		Ahoyado y siembra	Hoyo	1.372	$ 937	$ 1.285.564	**$ 3.856.692**
		Plateo siembra	Planta	1.372	$ 803	$ 1.101.716	**$ 3.305.148**
		Siembra	Planta	1.372	$ 703	$ 964.516	**$ 2.893.548**
		Ahoyado y resiembra	Planta	137	$ 937	$ 128.369	**$ 385.107**
		Resiembra	Planta	137	$ 750	$ 102.750	**$ 308.250**
		Fertilización	Planta	1.372	$ 375	$ 514.500	**$ 1.543.500**
		Control fitosanitario	Planta	1.372	$ 281	$ 385.532	**$ 1.156.596**
		Transporte menor siembra	Kilo	3.465	$ 321	$ 1.112.265	**$ 3.336.795**
		Subtotal mano de obra				**$ 7.498.176**	**$ 22.494.528**
	Materiales e insumos	Plantas	Unidad	1372		$ -	$ -
		Abono orgánico compostado	Kilo	686	$ 600	$ 411.600	**$ 1.234.800**
		Hidroretenedor	Kilo	6,86	$ 60.000	$ 411.600	**$ 1.234.800**
		Micorriza	Kilo	27,44	$ 11.000	$ 301.840	**$ 905.520**
		Plaguicida	Kilo	1	$ 35.000	$ 35.000	**$ 105.000**
		Subtotal materiales e insumos				**$ 1.160.040**	**$ 3.480.120**
	Otros costos directos	Herramientas	5%	1	374.909	$ 374.909	**$ 1.124.727**
		Transporte insumos	20%	1	232.008	$ 232.008	**$ 696.024**
		Subtotal otros costos directos				**$ 606.917**	**$ 1.820.751**
	Total Costos Directos					**$ 9.265.133**	**$ 27.795.399**
	Costo Factor Rural		15%	1	$ 1.389.770	**$ 1.389.770**	**$ 4.169.310**
	Valor Total Bosque de Uso Doméstico					**$ 10.654.903**	**$ 31.964.709**

GRAN TOTAL PROPUESTA	$ 320.835.277

6.1. RESUMEN PRESUPUESTAL

RESUMEN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Socialización, Capacitación, Seguimiento y cierre del Proyecto; y equipo técnico	$ 82.240.500
Aislamiento de Protección de área Natural con Nacimiento de Agua	$ 173.538.022
Cerca Viva Mixta	$ 22.325.324
Enriquecimiento Área de Protección Nacimiento de Agua	$ 10.766.722
Bosque de Uso Doméstico	$ 31.964.709
GRAN TOTAL	**$ 320.835.277**

7. CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión conformación equipo técnico y elaboración plan metodológico	X	X														
Armonización (Agradecer, brindar y abrir camino espiritual) Tres veces.		X							X						X	
Primera Socialización, capacitación y seguimiento del proyecto			X													
Diseño y elaboración de Valla			X													
Aislamiento de protección de área Natural con Nacimiento de Agua				X	X	X										
Cerca Viva Mixta							X	X	X							
Segunda capacitación y seguimiento del proyecto							X									
Enriquecimiento área de protección Nacimiento de Agua									X	X	X					
Tercera capacitación y seguimiento del proyecto												X				
Bosque de Uso Doméstico												X	X	X		
Cuarta Seguimiento y cierre del Proyecto															X	
Sistematización, organización y entrega de informe																X

8. PRODUCTOS FINALES.

La propuesta contiene el logro de los siguientes productos, a saber:

- Una propuesta técnica y metodológica elaborada; ejecutada y entregada
- Siete (7) kilómetros de Aislamiento de Protección de área Natural con Nacimiento de Agua construida
- Siete (7) kilómetros de Cerca Viva Mixta establecida
- Siete (7) hectáreas de Enriquecimiento de Área de Protección Nacimiento de Agua establecida
- Cuatro (4) hectáreas de Bosque de Uso Doméstico establecido

9. ENTIDAD EJECUTORA.

Nombre Completo	Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez
Sigla	Triunfo Cristal Páez
Tipo de Entidad	Resguardo
Tipo	Entidad de Derecho Público de Carácter Especial.
Plazo de ejecución	Seis meses (4).

10. BENEFICIARIOS.

Número de Beneficiarios	Familias indígenas. 1.417 Habitantes indígenas 404 Población indígena y Campesina 2.100	<< se beneficiará un %100 de la población a nivel educativo >>

11. FINANCIACIÓN.

Nombre Contrapartida	Valor
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC	**$ 320.835.277**
Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez	0
Total	**$ 320.835.277**

Elaboro:	Equipo técnico Resguardo Triunfo Cristal Páez	**Versión:**	<4>

JULIO CESAR LILUCO MESTIZO
Gobernador Indigena
Resgaurdo Indigena Triunfo Cristal Paez

JOSE VICENTE GARCIA GUASAQUILLO
Autoridad Local
Comunidad Los Caleños

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

RESULTADOS ESCUELA ARA

PRESENTACION DE ACUANASA BETANIA

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

ACUERDO RECÍPROCO POR EL AGUA ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ
MUNICIPIO FLORIDA VALLE

FIRMANTES DEL ACUERDO

En la ciudad Florida municipio del Valle del Cauca a los nueve 13 días del mes de Julio de 2025, en forma libre y voluntaria suscriben el presente acuerdo, por una parte la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC con NIT 890399002-7, representada por el señor Marco Antonio Suarez Gutierrez en su calidad de representante legal e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.399245 expedida en Cali- Valle del Cauca, que en adelante se denominará **CVC** y por otra parte el Resguardo Triunfo Cristal Paez RTCP NIT 815000481-6 con Resolución N. 058 de diciembre 07 de 1995 sus Comunidades Betania y Villa Pinzón, representados por su autoridad El Gobernador Indígena, Julio César Lulico Mestizo identificado con la cédula de ciudadanía N.1114878102 expedida en el municipio de florida- Valle del Cauca según acta de posesión del Resguardo Triunfo Cristal Paez para el periodo 2024 y 2025 y que en adelante se denominará el **OPERADOR,** y por otra parte el Sr Ricardo Mestizo con cédula N. 16882132 de Florida Valle del Cauca propietario del bien inmueble La Esperanza **Ubicado en la comunidad indígena Betania** Los firmantes de este acuerdo son personas mayores de edad, capaces conforme en derecho se requiere y convienen celebrar el presente Acuerdo, enmarcado dentro de la Campaña de Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, para la Conservación de la cuenca Quebrada Las Camelias hubicada en el la parte alta del resguardo Triunfo Cristal Paez en el municipio de Florida, que abastece de agua a las comunidades indígenas Betania y Villa Pinzón del resguardo RTCP de acuerdo a los antecedentes y cláusulas que a continuación se exponen.

- **ANTECEDENTES**

La Campaña de Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, para la Conservación de la cuenca Quebrada Las Camelias que abastece de agua la boca toma del acueducto ACUANASA y el predio La Esperanza ubicado en la comunidad Betania RTCP tiene por objetivos:

- Conservar los ecosistemas reguladores de agua, ampliando su área y generando corredores biológicos para la fauna presente.
- Reducir las amenazas directas al recurso bosque y al recurso hídrico, a causa de las prácticas productivas cómo el pastoreo que son inadecuadas y están presentes en la zona.

La **CVC** es un Ente Corporativo Autónomo de carácter público, que tiene dentro de sus funciones promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

El OPERADOR Resguardo Triunfo Cristal Paez RTCP comunidades Betania y Villa Pinzón es una organización sin ánimo de lucro, con Jurisdicción especial Indígena.

a) Formular planes y programas para el desarrollo de los servicios, consultando las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.
b) Gestionar la obtención de recursos necesarios para la atención de proyectos, ante las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y local.
c) Mediante una explotación razonable de los servicios públicos buscar su costeabilidad y recursos disponibles para proyectos de expansión.
d) Recuperar las inversiones realizadas y por realizar

1. Aumentar el total de hectáreas bajo conservación y /o restauración en el contexto de la Campaña por el Orgullo de la cuenca Quebrada Las Camelias y quebrada El Pinal, a través del Acuerdo Recíproco por el Agua – ARA.
2. Contribuir con la conservación del ecosistemanatural su flora y fauna franjas forestales protectoras de las quebradas Las Camelias y el Pinal causadas por prácticas ancestrales inadecuadas de los sistemas productivos y ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, evidenciado por el número de hectáreas en conservación o restauración en el contexto de las Campañas del acuerdo recíproco por el agua.

- **SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

2.1. Obligaciones de la CVC

a. Delegar a personal técnico de la Dirección Ambiental Regional CVC, para que en su nombre y representación realice el seguimiento y control a la ejecución de las actividades objeto del presente Acuerdo.

b. Brindar acompañamiento y apoyo a **EL PROPIETARIO del predio La Esperanza,** y al **OPERADOR** Resguardo Triunfo Cristal Paez para la implementación de las actividades del presente Acuerdo, a través de la Coordinadora de Campaña para Acuerdos Recíprocos por Agua de la cuenca Quebrada Las Camelias y el Pinal y otros funcionarios de la **CVC**.

c. Disponer de los recursos necesarios para realizar mantenimientos en el primer año a las cercas vivas, de acuerdo con las especificaciones técnicas de CVC.

d. Disponer o gestionar los recursos para adelantar las actividades definidas en el presente Acuerdo.

2.2. Obligaciones del OPERADOR

a. Concertar y coordinar previamente con el propietario el cronograma de ejecución de las actividades a implementar en la parte alta de la Boca toma ACUANASA y el predio La Esperanza que limita con la quebrada El Pinal teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las cuales hacen parte del presente Acuerdo.

b. Entregar el incentivo que corresponde a las actividades a desarrollar en el predio:

- Insumos y materiales necesarios para la implementación del aislamiento de 2,5 kilómetros de protección que corresponden al aislamiento de protección de 22 hectáreas de bosque natural para proteger sus 5 nacimientos de agua (ojos de agua) con franjas forestales protectoras de las quebradas que drenan sus aguas a la cuenca Quebradas Las Camelias y quebrada El Pinal de 8 hectáreas para aislamiento con cercas vivas para conservación en su delimitación con la quebrada El Pinal con el fin de reducir la presión y deforestación.

e) Desarrollar, en coordinación con otros organismos de carácter público y privado, programas a fin de conservar el recurso hídrico y velar por la protección del medio ambiente, gestionando acciones de mitigación del riesgo e impacto ambiental.
f) Impulsar la educación cooperativa, la educación sanitaria y la participación de la comunidad en el desarrollo del sector.

Esta organización fue seleccionada como **OPERADOR** en el marco de la Campaña por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, por el Comité Gestor para la Conservación de la cuenca Quebrada Las Camelias y predio La Esperanza, que tiene representación de entidad de carácter colectivo con enfoque de jurisdicción especial Indígena.

LAS COMUNIDADES BETANIA Y VILLA PINZÓN usuarios del acueducto ACUANASA Y EL POPIETARIO DEL PREDIO LA ESPERANZA actúan como legítimos dueños de los terrenos que comptende la cuenca Las Camelias y sus nacimientos de agua donde se encuentra ubicada la Boca toma con una extensión de 2.200 metros que en nuestro mandato como usuarios del acueducto ACUANASA todo este espacio debe estar libre de explotación agropecuaria, libre de deforestación solo se debe cuidar y proteger. También se tiene presente el terreno La esperanza de 8 hectáreas una parte está en reforestación, otra en reserva y una tercera parte en pastos para actividad económica de agropecuaria. Por las características técnicas y la viabilidad jurídica se definió como criterios para la selección de este predio la presencia de franjas forestales protectoras, nacimientos de agua y voluntad del propietario para el desarrollo de actividades agropecuarias que contribuyan a la conservación de los recursos naturales, especialmente los recursos agua y bosque. **LAS COMUNIDADES BETANIA Y VILLA PINZÓN del Resguardo Indígena Triunfo Cristal Paez, usuarios del acueducto ACUANASA Y LA PROPIETARIA DEL PREDIO LA ESPER**ANZA, recibieron la socialización de la propuesta técnica de los Acuerdos Recíprocos por Agua, participó en un proceso de Planificación Predial Participativa Agroambiental y voluntariamente ha decidido implementar el presente Acuerdo, para establecer sistemas silvopastoriles, aislamiento de protección y cercos vivos en áreas estratégicas de sus territorios para la conservación del bosque e implementación de buenas prácticas productivas.

Diagnóstico. A través de un proceso de planificación predial participativa agroambiental, se identificaron alternativas técnicas que contribuyen a mejorar las condiciones ambientales de sus territorios lo cual es la base para el presente Acuerdo. Las alternativas técnicas identificadas contribuyen a conservar los bosques reguladores de agua; la disponibilidad y calidad del recurso hídrico de la cuenca Las Camelias del acueducto ACUANASA de las comunidades Betania y Villa Pinzón del RTCP.

Con base en lo anterior, las partes que intervienen convienen en suscribir el presente Acuerdo que se regirá por las siguientes cláusulas:

- **PRIMERA. OBJETO DEL ACUERDO**

Establecer los compromisos mutuos entre **CVC**, el **OPERADOR EL RESG**UARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ, el propietario del predio La Esperanza, para contribuir a la protección y restauración de la cuenca Las Camelias y una parte del predio La Esperanza que limita con la quebrada El Pinal que permita contribuir al mejoramiento de la disponibilidad y calidad de agua para beneficio de las familias de las comunidades Betania y Villa Pinzón a través de:

c. Brindar asesoría y acompañamiento técnico a **los Beneficiarios de ACUANASA comunidades Betania y Villa Pinzón, también al propietario del predio La Esperanza..** para que implemente y adopte las buenas prácticas de protección y cuidados de las cuencas Las Camelias y El Pinal

d. Apoyar con el seguimiento al cumplimiento de las acciones del presente Acuerdo, como mínimo, dos veces al año durante la vigencia del presente Acuerdo.

e. Elaborar y firmar con **operador Resguardo Triunfo Cristal Paez** el Acta de Entrega y Recibo a satisfacción de lo pactado en el objeto del presente Acuerdo.

f. El Operador El Resguardo Triunfo Cristal Paez debe disponer, al menos, de un técnico con experiencia en la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, para que coordine y acompañe la ejecución del presente Acuerdo.

Es importante anotar, que las acciones de conservación y reducción de amenaza, previstas en los incentivos descritos, se realizan con recursos proporcionados por la Corporación Autónoma Regional del Vale del Cauca – CVC.

1.3. Obligaciones del Resguardo Triunfo Cristal Paez y sus comunidades usuarias del acueducto ACUANASA, y el propietario del predio La Esperanza.

a. Por parte de los usuarios y propietario se debe colaborar con las rutas de acceso al predio para el transporte de materiales e insumos para el desarrollo de las actividades.

b. Se debe garantizar que las áreas intervenir con el proyecto cuenten con facilidad de acceso como vías de transporte y terrenos limpios que permitan ingreso del personal y desarrollo de las actividades.

c. Los usuarios de ACUANASA y el propietario del predio La Esperanza debe contar una persona idónea con el fin de colaborar en el diseño, planificación y ejecución del cronograma de actividades en concertación con el operador para optimizar las actividades, apoyo logístico y toma de decisiones.

d. Los usuarios del acueducto ACUANASA y el propietario de el predio Las Camelias garantizar el mantenimiento de las herramientas de conservación y/o disminución de amenaza implementadas en el presente Acuerdo.

e. Disponer de 22 hectáreas necesarios para la implementación del aislamiento de 2,5 kilómetros de protección de bosque natural, nacimientos, franjas forestales protectoras de las quebradas que drenan sus aguas a la cuenca.

f. Implementar por parte del propietario buenas prácticas productivas de acuerdo con la capacitación y asistencia técnica recibida.

g. Utilizar de manera adecuada los materiales, suministros e insumos destinados para las buenas prácticas productivas y para las acciones de conservación, restauración y/o regeneración natural destinados para tal fin, de modo que se refleje el mejoramiento de las condiciones ambientales del predio, planteadas en la Planificación Predial Participativa Agroambiental, que hace parte del presente Acuerdo.

h. Realizar de manera adecuada la operación y mantenimiento de los sistemas implementados en el la cuenca y en el predio .

i. Participar con su personal de apoyo en los eventos de capacitación teórico práctico para el mejoramiento de las actividades productivas y actividades de conservación, restauración y/o regeneración natural a los que sea convocado por la **CVC** y el **OPERADOR RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ SUS COMUNIDADES BETANIA Y VILLA PINZÓN.**

j. Conservar 22,hectáreas de bosque, franja forestal protectora y nacimientos de agua, descritas bajo este Acuerdo como zonas destinadas para la conservación sin realizar cambios de uso de suelo, siembra de especies exóticas, apertura de caminos o pastoreo quemas y otros que los ponga en riesgo. No tendrá derecho a hacer aprovechamiento de maderables ya que está área es de cuidado y protección de su cuenca, de sus nacimientos de agua para el acueducto ACUANASA El aprovechamiento está sujeto a la previa aprobación de la Autoridad Ambiental - **CVC** y de previa información escrita al técnico responsable del seguimiento de este Acuerdo. Hacer un uso racional del recurso hídrico evitando el desperdicio o el despilfarro.

k. Coordinar con los técnicos asignados por la **CVC** y personal del **OPERADOR**, las acciones que se vayan a desarrollar para la implementación, monitoreo e innovación de las actividades definidas en el presente Acuerdo.

l. Informar a la **CVC** y al **OPERADOR** sobre cualquier acción u hecho fortuito que afecte las zonas de conservación o recuperación, o que pudieran alterar el normal cumplimiento de este Acuerdo.

m. Permitir el ingreso de funcionarios de la **CVC** y el **OPERADOR,** de manera coordinada, para que cumplan sus obligaciones de seguimiento y monitoreo.

n. Firmar el Acta de Entrega y Recibo a satisfacción de lo pactado en el objeto del presente Acuerdo.

- **TERCERA. ENTREGA DE LOS INCENTIVOS**

La entrega del incentivo se realizará en el marco de la vigencia del presente Acuerdo, a través de acta.

- **CUARTA. MONTO TOTAL DEL ACUERDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

El monto total del Acuerdo es de
$$$$

La fuente de financiación del Acuerdo son recursos aportados por la **CVC**. El valor total del presente Acuerdo se mantendrá conforme a los precios unitarios definidos en la tabla anterior.

- **QUINTA. DURACIÓN**

La duración del presente acuerdo es de diez (10) años a partir de la fecha de su firma.

- **SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACUERDO**

Al presente Acuerdo se adjuntan los siguientes documentos:

a) Acta de posesión del Gobernador representante legal del Resguardo Triunfo Cristal Paez
b) Documento de identidad del **PROPIETARIO DEL PREDIO La Esperanza.**
c) Documento de identidad del representante legal de la **CVC**.

- **SÉPTIMA. INCUMPLIMIENTO**

En caso de incumplimiento por parte del OPERADOR RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ **Y EL PROPI**ETARIO DEL PREDIO LA ESPERANZA del presente Acuerdo, éste se obliga a devolver en efectivo a la **CVC** en un término no mayor a seis (6) meses contados a partir de la declaratoria de incumplimiento, el 100% del valor total de lo recibido como incentivo bajo el presente Acuerdo, según lo que conste en las Actas de Entrega y Recibo firmadas con el **OPERADOR**.

En caso de incumplimiento por parte del **OPERADOR** RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ debe devolver el 100% del recurso a la CVC.

Si el incumplimiento se diera por razones imputables a fenómenos naturales, casos de fuerzas mayores o fortuitas debidamente comprobados, las partes estarán exentas de lo expuesto en los dos párrafos anteriores.

- **OCTAVA. RESPETO AL DERECHO DEL RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ COMO ENTIDAD ESPECIAL INDÍGENA**

*El presente Acuerdo no otorgará ningún derecho real o de usufructo a la **CVC.***

- **NOVENA. OBLIGACIONES ESPECIALES**

Queda abierta la posibilidad de incrementar las zonas de conservación y restauración siempre que la voluntad de las partes permita llegar a acuerdos, en este caso se firmarán documentos adicionales al presente Acuerdo con base en la propuesta técnica definida en la planificación predial participativa agroambiental.

- **DÉCIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN**

Este acuerdo quedará automáticamente disuelto por:

- Terminación de la vigencia del Acuerdo.
- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Por incumplimiento de una de las obligaciones a cargo de las partes.
- Por causas de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento del Acuerdo.

ACUERDO RECÍPROCO POR EL AGUA ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PAEZ MUNICIPIO FLORIDA VALLE

- **DÉCIMA PRIMERA. VEEDURÍA DEL ACUERDO**

Se conformará un Comité Veedor de las comunidades Indígenas Betania, Villa Pinzón y un representante de la **CVC**.

- **DÉCIMA SEGUNDA. ACEPTACIÓN Y VALIDEZ DEL ACUERDO**

Las partes intervinientes declaramos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones dentro del presente Acuerdo, reconocido para todos los efectos permisibles por ley, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento, a cuyo efecto lo firmamos en cuatro ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto legal en la ciudad de Florida municipio del departamento del Valle del Cauca a los nueve 14 días del mes de ¿????? de 2025.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

Ricardo Mestizo Arboleda
propietario predio La Esperanza.

JULIO CESAR LULICO
Representante Legal
Gobernador Indígena del Resguardo Triunfo Cristal Paez, comunidades Betania y Villa Pinzón acueducto comunitario ACUANASA

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

ANEXO 4
Planificación Predial Agroambiental teniendo en cuenta los elementos de la en el marco de la Estrategia ARA

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO EL ESCOCIA 2

CUENCA YUMBO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Suroccidente	Predio	Escocia
Cuenca	Yumbo	Propietario	Hector Armando Rojas
Municipio	Yumbo	Fecha	31-mayo-2025
Vereda	Yumbillo	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio Escocia

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio Escocia, cuenca Yumbo, del municipio de Yumbo.

2. Contexto

El predio Escocia se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Yumbo, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca Yumbo, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

El señor Hector Rojas mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos,

cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.
Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa, la implementación de cerca viva y sistema de silvopastoril.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

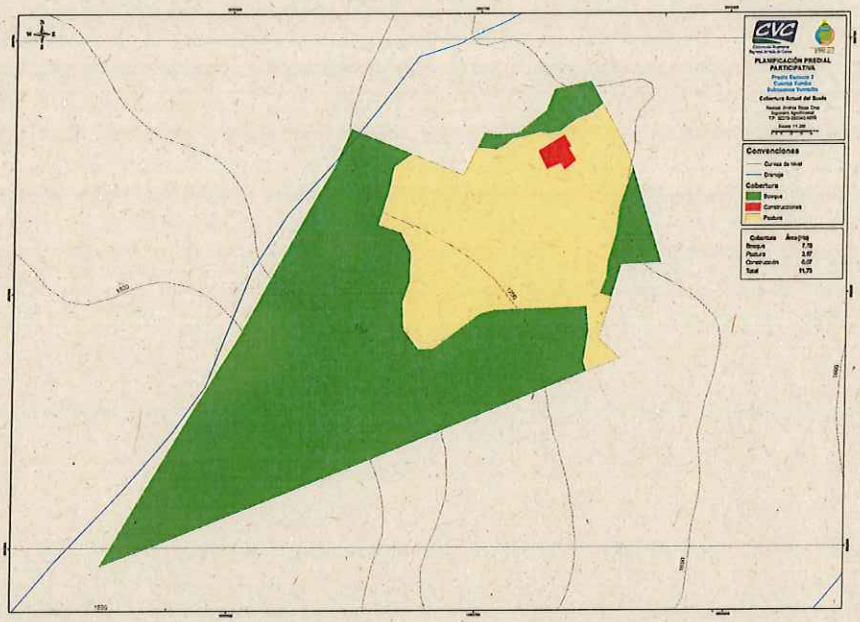
En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de

implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.



5.2. Plano de propuesta de implementación.

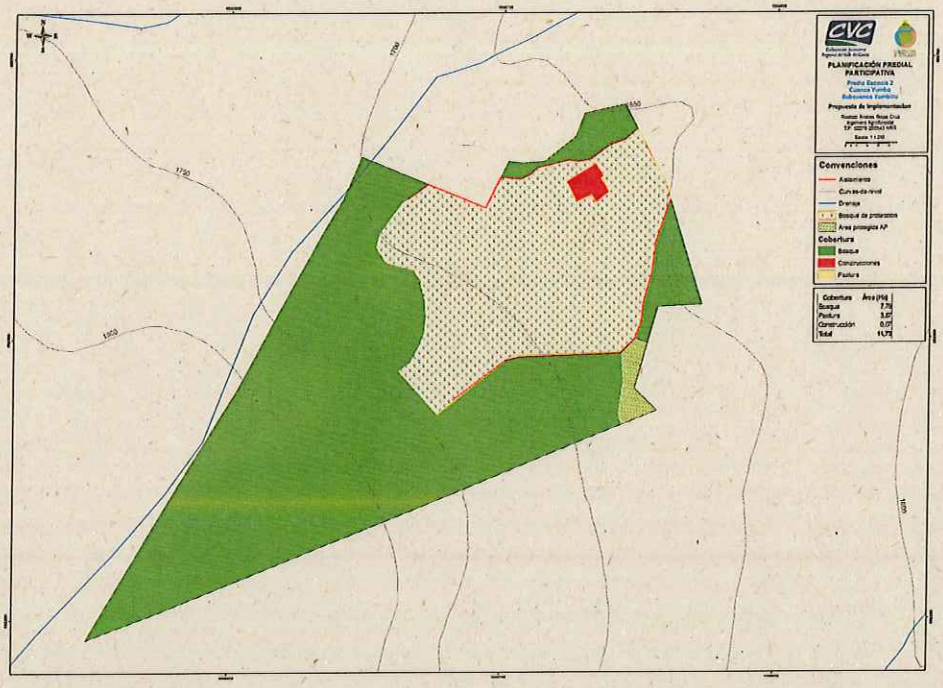


Imagen 2. Propuesta de implementación predio Escocia

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE ESCOCIA 2				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COSTO POR UNIDAD**	**CATIDAD**	**COSTO TOTAL**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.781.940	0,6	$ 13.069.164
BOSQUE DE PROTECCION (BP)	Ha	$ 5.466.278	4	$ 21.865.112
TOTAL IMPLEMENTACION				**$ 34.934.276**

AREA INTERVENIDA CON LA IMPLEMENTACION		
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**Longitud (Km)**	**Area (Ha)**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	0,6	11,73
BOSQUE DE PROTECCION (BP)	-	-
AREA TOTAL INTERVENIDA		**11,73**

Anexos

- Fotografías del predio









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO EL SILENCIO

CUENCA YUMBO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Suroccidente	Predio	El Silencio
Cuenca	Yumbo	Propietario	Acualtodapa
Municipio	Yumbo	Fecha	31-mayo-2025
Vereda	Yumbillo	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio El Silencio

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio El Silencio, cuenca Yumbo, del municipio de Yumbo.

2. Contexto

El predio El Silencio se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Yumbo, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca Yumbo, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

La junta Directiva mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos,

cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.
Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa, la implementación de cerca viva y sistema de silvopastoril.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de

implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.

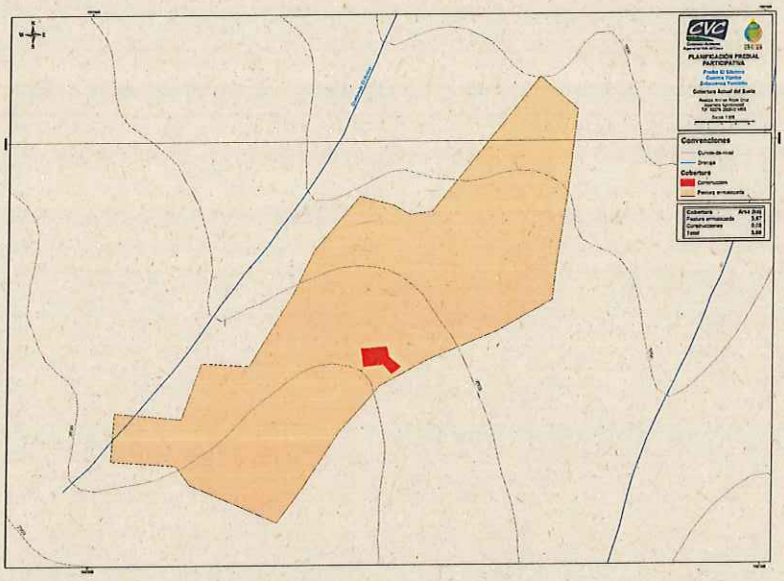


Imagen 1. Plano de cobertura actual del suelo predio El Silencio

5.2. Plano de propuesta de implementación.

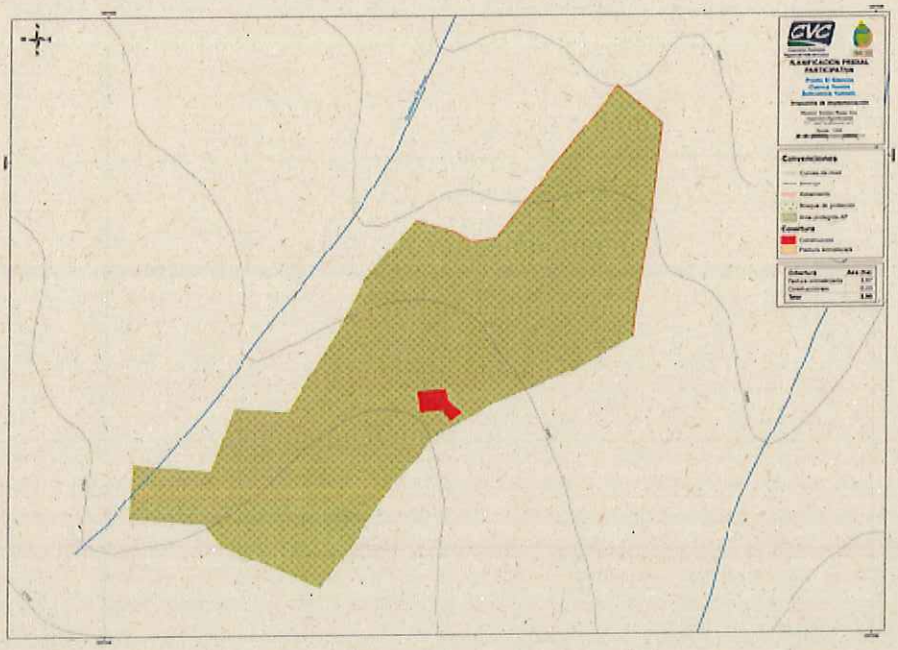


Imagen 2. Propuesta de implementación predio El Silencio

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

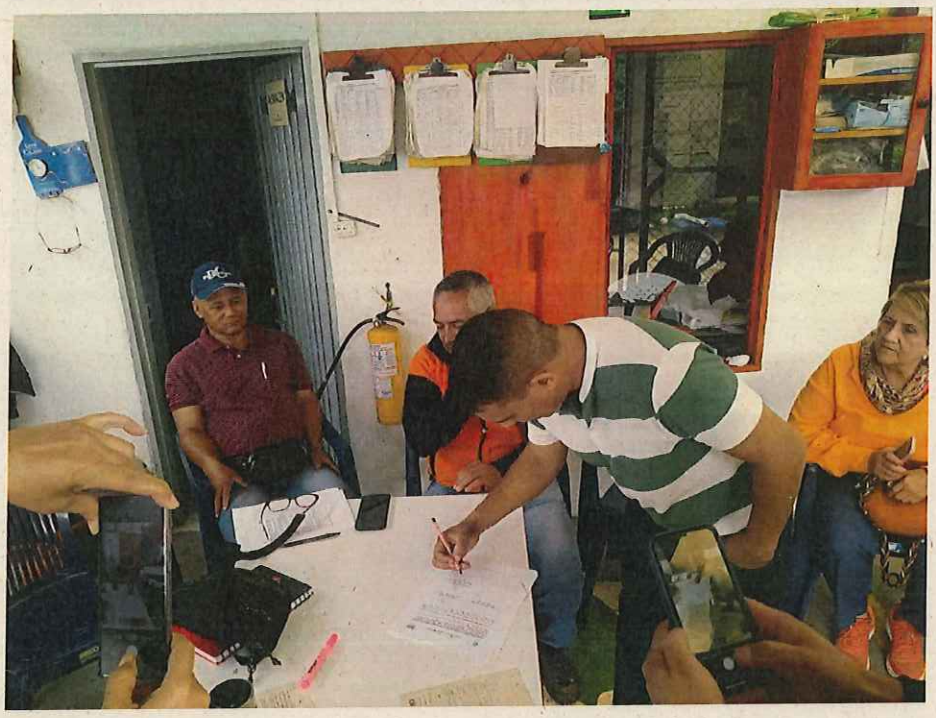
IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EL SILENCIO				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COSTO POR UNIDAD**	**CATIDAD**	**COSTO TOTAL**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.864.921	0,4	$ 8.745.968
BOSQUE DE PROTECCION (BP)	Ha	$ 5.796.008	3,8	$ 22.024.829
TOTAL IMPLEMENTACION				**$ 30.770.797**

AREA INTERVENIDA CON LA IMPLEMENTACION		
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**Longitud (Km)**	**Area (Ha)**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	0,4	3,80
BOSQUE DE PROTECCION (BP)	-	3,80
AREA TOTAL INTERVENIDA		**7,60**

Anexos

- Fotografías del predio









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO EL JAZMIN

CUENCA SONSO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Centro Norte	Predio	El Jazmín
Cuenca	Sonso	Propietario	José William Roldan
Municipio	Buga	Fecha	3-mayo-2025
Vereda	sonso	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio El Jazmín

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio El Jazmín, cuenca Sonso, del municipio de Guadalajara de Buga.

2. Contexto

El predio El Jazmín se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Sonso, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la El Jazmín, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

El Señor José William Roldan, mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos, cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.

Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa, la implementación de cerca viva y sistema de silvopastoril.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.

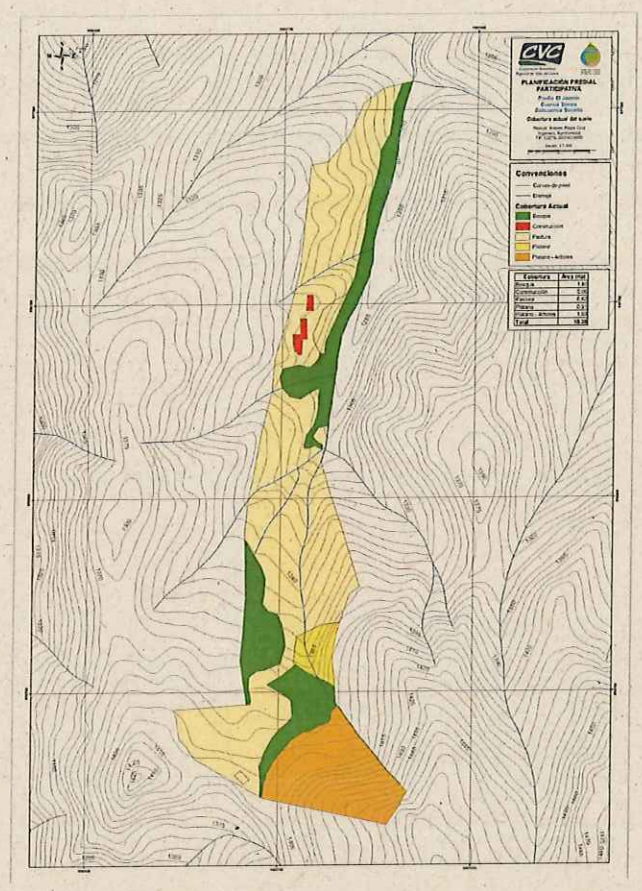


Imagen 1. Plano de cobertura actual del suelo predio El Jazmín

Cobertura	Área (Ha)	Porcentaje
Bosque	1.80	17.3%
Construcciones	0,06	0.5%
Pastura	6.62	64%
plátano	0.31	3.1%
Plátano-Arboles	1.59	15.3%
Total	**10.38**	**100%**

Cuadro 1. Relación cobertura, área y porcentaje predio El Jazmín.

El predio Villa Laura, sumo un 0.33% en área de conservación teniendo en cuenta que el predio en su totalidad fue impactado con las herramientas de manejo del paisaje.

5.2. Plano de propuesta de implementación.

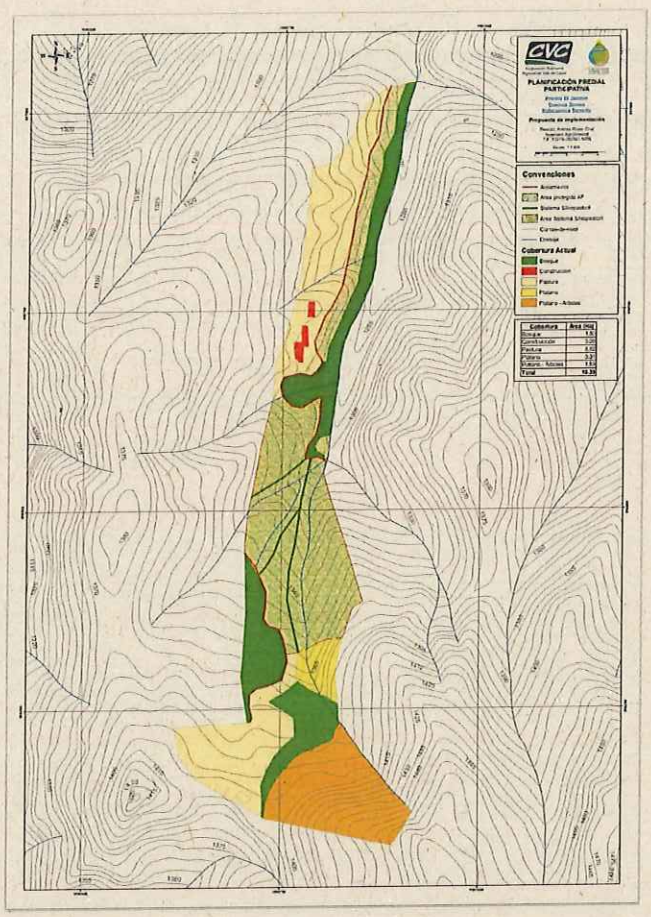


Imagen 2. Propuesta de implementación predio El Jazmín

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EL JAZMIN				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR UNIDAD	CATIDAD	COSTO TOTAL

AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.187.887	0,9	$ 19.069.098
SISTEMA SILVOPASTORIL (SSP - FD)	Km	$ 23.099.479	0,5	$ 11.549.740
TOTAL IMPLEMENTACION				**$ 30.618.838**

AREA INTERVENIDA CON LA IMPLEMENTACION		
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**Longitud (Km)**	**Area (Ha)**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	0,9	2,27
SISTEMA SILVOPASTORIL (SSP - FD)	0,5	2,96
AREA TOTAL INTERVENIDA		**5,23**

5.4. Conclusiones finales.

Como resultado final se obtiene 2.27 hectáreas en conservación y en áreas en reducción de amenazas 2, 96, para un total de 5.23 hectáreas en restauración.

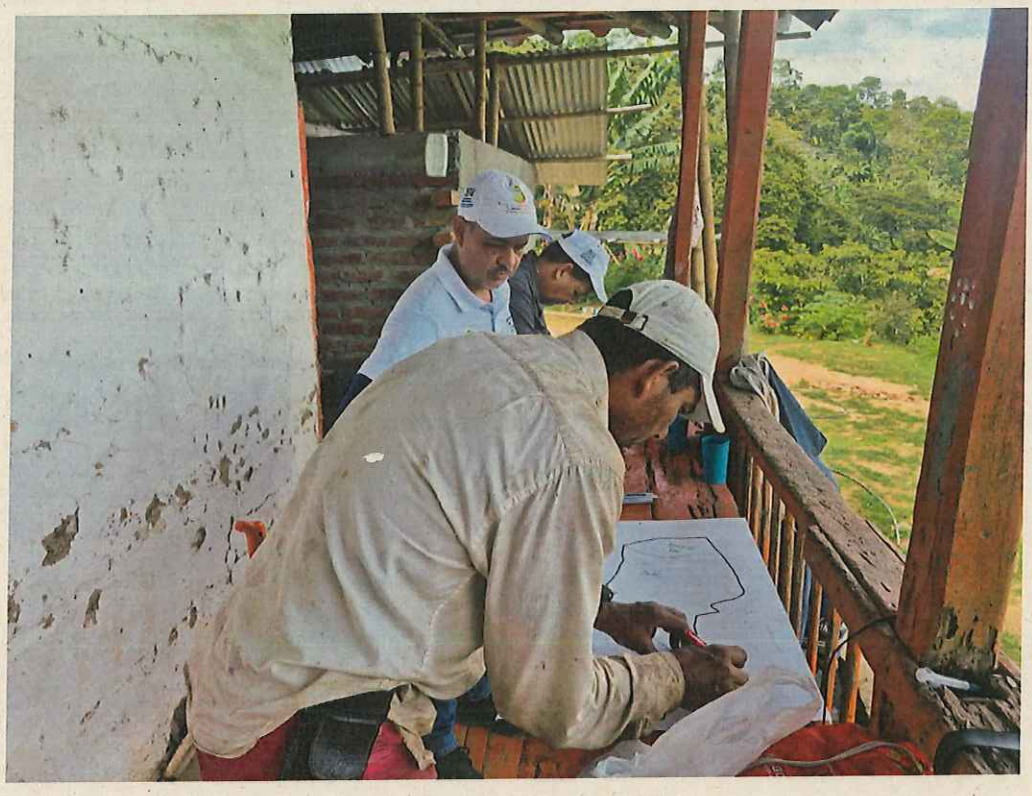
Anexos

- Fotografías del predio









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO EL DESCANSO

CUENCA SONSO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Centro Norte	Predio	El Descanso
Cuenca	Sonso	Propietario	Gabriel Correa
Municipio	Buga	Fecha	31-mayo-2025
Vereda	sonso	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio El Descanso

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio El Descanso, cuenca Sonso, del municipio de Guadalajara de Buga.

2. Contexto

El predio El Descanso se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Sonso, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca Sonso, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

El Señor Gabriel Correa, mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos,

cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.
Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa, la implementación de cerca viva y sistema de silvopastoril.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.

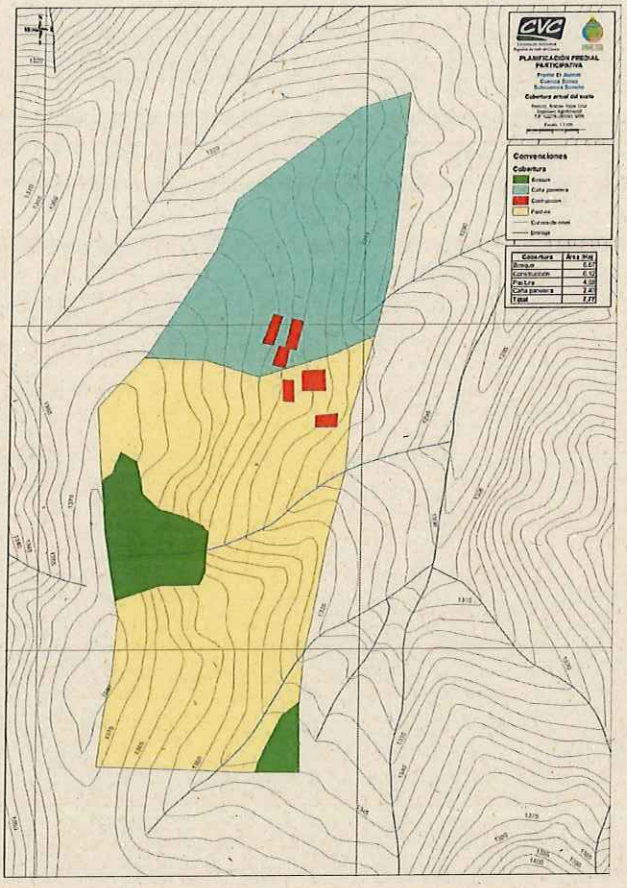


Imagen 1. Plano de cobertura actual del suelo predio El Descanso

Cobertura	Área (Ha)	Porcentaje
Bosque	0,67	8.6%
Caña panelera	2.40	31%
Construcciones	0,12	1.5%
Pastura	4.58	59%
Total	**7.77**	**100%**

Cuadro 1. Relación cobertura, área y porcentaje predio El Descanso.

El predio Villa Laura, sumo un 0.33% en área de conservación teniendo en cuenta que el predio en su totalidad fue impactado con las herramientas de manejo del paisaje.

5.2. Plano de propuesta de implementación.

Imagen 2. Propuesta de implementación predio El Descanso

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EL DESCANSO				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR UNIDAD	CATIDAD	COSTO TOTAL
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.187.887	0,3	$ 6.356.366
TOTAL IMPLEMENTACION				**$ 6.356.366**

AREA INTERVENIDA CON LA IMPLEMENTACION		
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	Longitud (Km)	Area (Ha)
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	0,3	0,67
AREA TOTAL INTERVENIDA		**0,67**

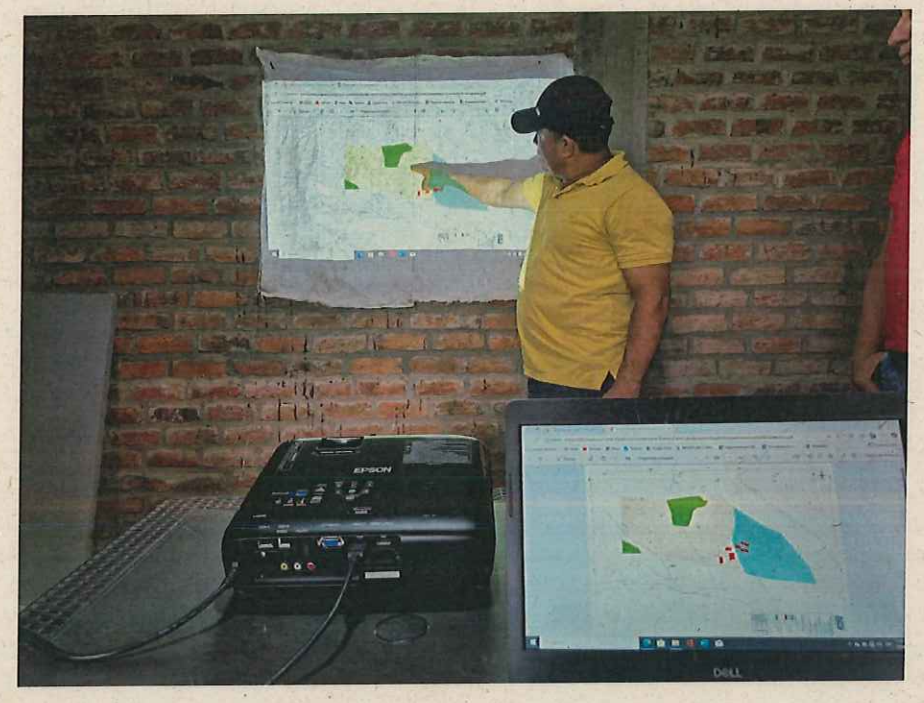
5.4. Conclusiones finales.

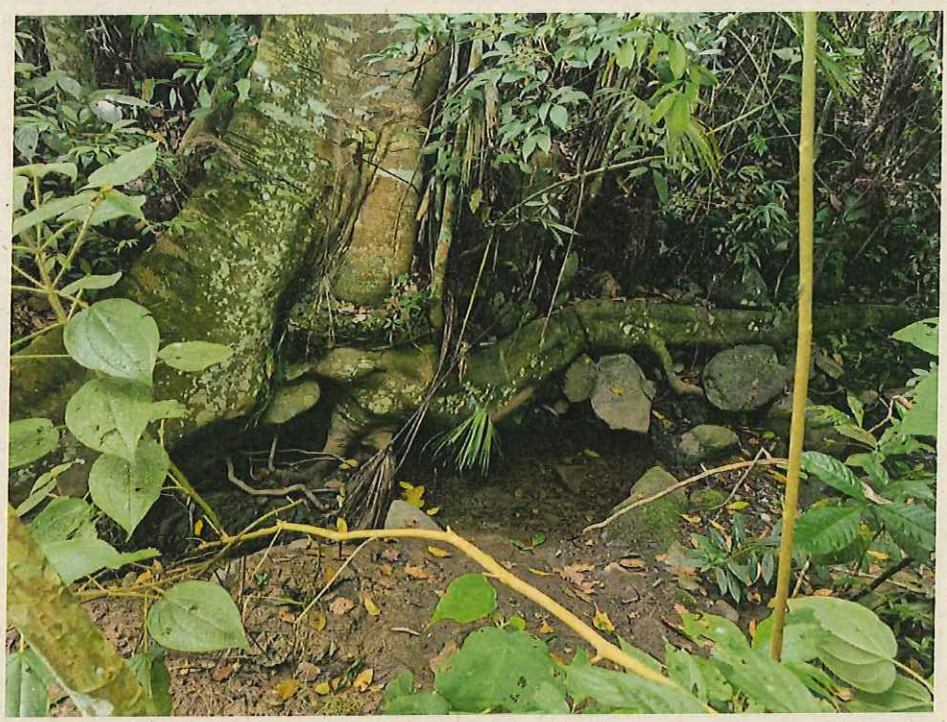
Como resultado final se obtiene 0,67 hectáreas en conservación y en áreas en reducción de amenazas 00, para un total de 0.67 hectáreas en restauración.

Anexos

- Fotografías del predio









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO VILLA LAURA

CUENCA SONSO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Centro Norte	Predio	Villa Laura
Cuenca	Sonso	Propietario	Martha carrillo
Municipio	Buga	Fecha	31-mayo-2025
Vereda	sonso	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio Villa Laura

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio Villa Laura, cuenca Sonso, del municipio de Guadalajara de Buga.

2. Contexto

El predio Villa Laura se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Sonso, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca Sonso, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

La señora Martha Carrillo, mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos,

cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.
Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa, la implementación de cerca viva y sistema de silvopastoril.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.

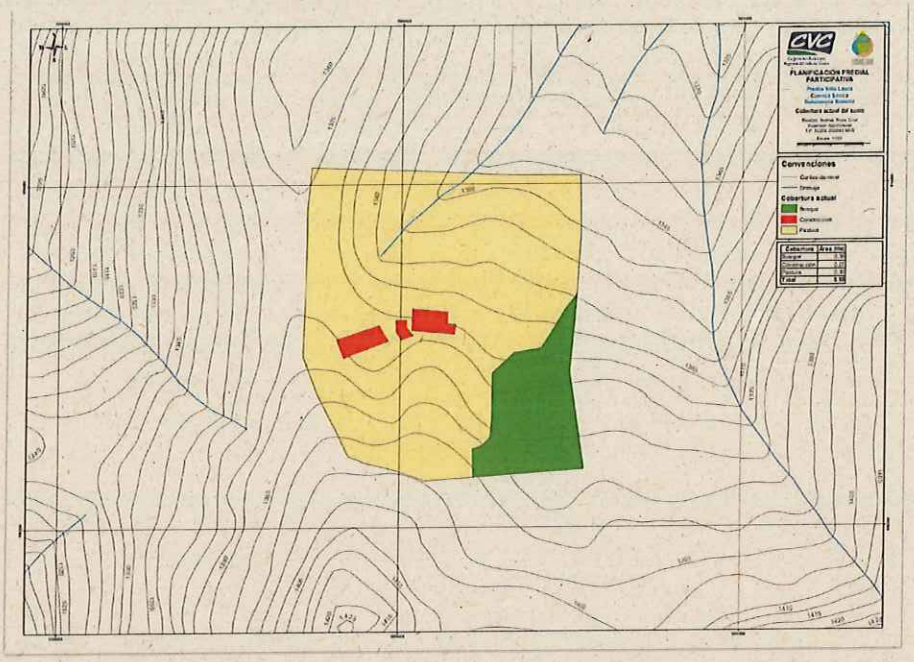


Imagen 1. Plano de cobertura actual del suelo predio Villa Laura

5.2. Plano de propuesta de implementación.

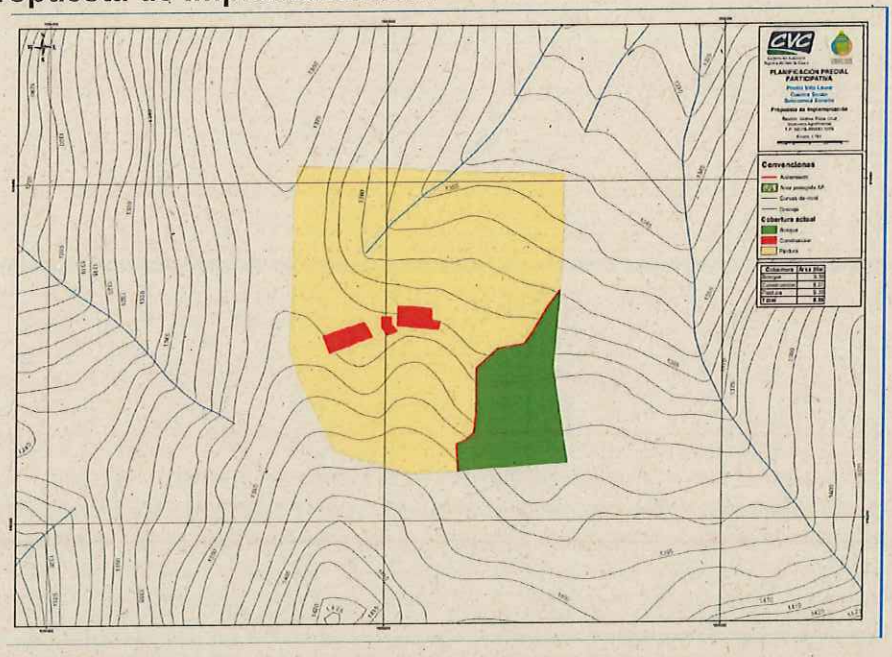


Imagen 2. Propuesta de implementación predio Villa Laura

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE VILLA LAURA				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COSTO POR UNIDAD**	**CATIDAD**	**COSTO TOTAL**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.187.887	0,15	$ 3.178.183
TOTAL IMPLEMENTACION				**$ 3.178.183**

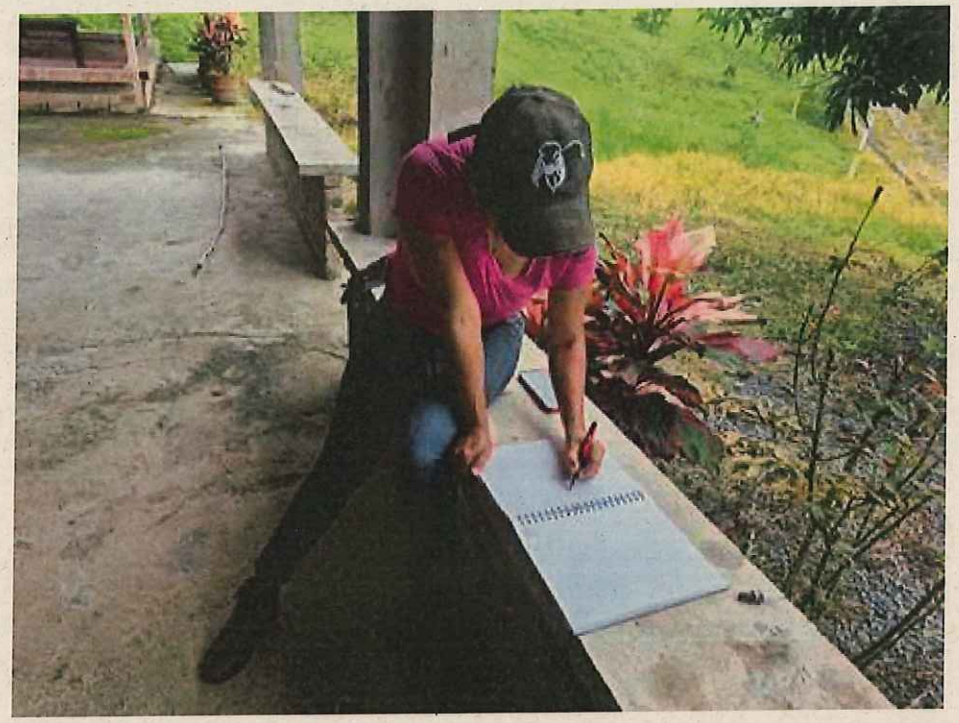
AREA INTERVENIDA CON LA IMPLEMENTACION		
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	**Longitud (Km)**	**Area (Ha)**
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	0,15	0,39
AREA TOTAL INTERVENIDA		**0,39**

Anexos

- Fotografías del predio









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO SANTA ANA

CUENCA YUMBO

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Suroccidente	Predio	Santa Ana
Cuenca	Yumbo	Propietario	Nancy Vargas Kingston
Municipio	Yumbo	Fecha	31-mayo-2025
Vereda	Yumbillo	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio Santa Ana

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental del predio Santa Ana, cuenca Yumbo, del municipio de Yumbo.

2. Contexto

El predio Santa Ana se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de acuerdos recíprocos por el agua, el coordinador de campaña de la cuenca Yumbo, socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca Yumbo, con una alta importancia ambiental puesto que esta circunda por amplios bosques, favoreciendo así la fauna silvestre y las zonas productivas de alimentos que están cerca de la cuenca.

La señora Nancy Vargas mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación predial agroambiental en el cual se acordó trabajar con herramientas de manejo del paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

La cartografía social es el medio que usamos en los acuerdos ARA para plasmar las ideas y planes que tienen Cada uno de los propietarios de los predios, realizando un mapa a mano alzada de los que habla de su predio, representando a demás los linderos,

cultivos, actividades agrícolas y pecuarias, las zonas de bosque, la ubicación de la casa y cómo influye las cuencas hídricas en sus predios.
Además de esto se identificaron algunas problemáticas sociales y ambientales de los predios, finalmente los propietarios describieron la proyección a futuro y sus necesidades.

3.1. Resultado de la cartografía social:

La cartografía social nos ayudó a manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, favoreciéndonos así a identificar la percepción sobre la manera como los propietarios de los predios se ven y relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto ambiental y el territorio.

Siendo así pudimos identificar las necesidades para desarrollar una propuesta técnicamente viable para fortalecer los recursos medioambientales aplicando nuestras herramientas de manejo del paisaje.

Basándonos en la información plasmada en la cartografía social Se propone de esta manera realizar la implementación de un aislamiento perimetral de la zona boscosa.

4. Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del aislamiento de protección y la definición de las áreas donde se instalará la cerca viva.

5. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, además del plano entregado por la Propietaria del predio, para finalmente generar los planos de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las herramientas de manejo del paisaje acordes a lo concretado en este predio.

5.1. Plano cobertura actual del suelo.

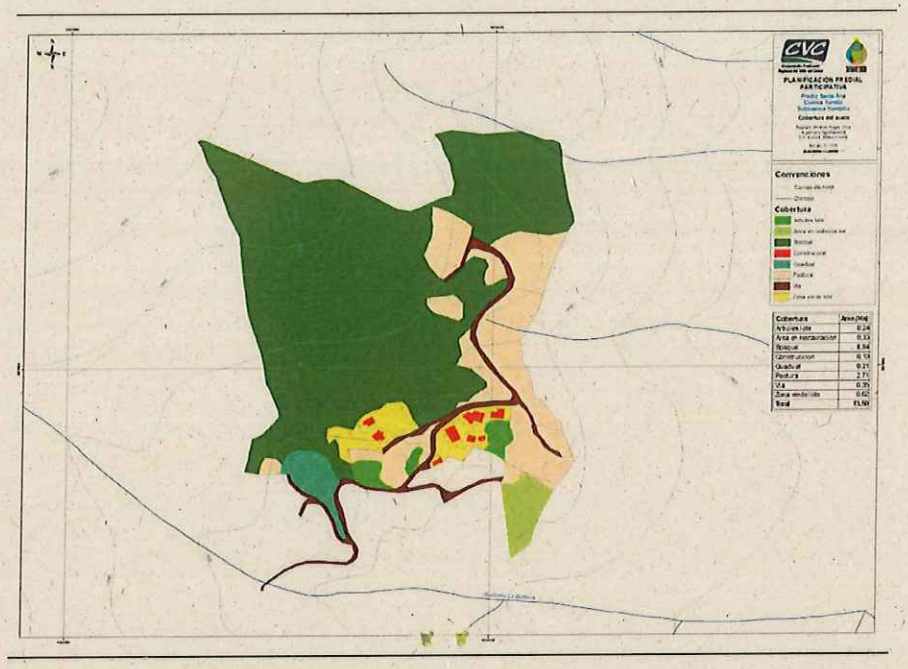


Imagen 1. Plano de cobertura actual del suelo predio Santa Ana

5.2. Plano de propuesta de implementación.

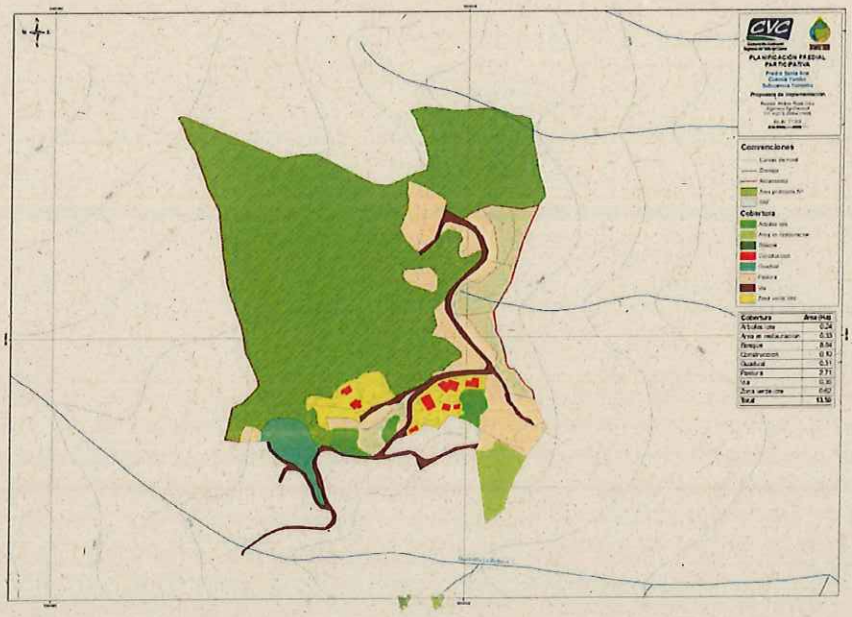


Imagen 2. Propuesta de implementación predio Santa Ana

Se presentó el plano de propuesta de implementación al propietario y a los interesados en las decisiones sobre el predio, no fue necesario hacer correcciones adicionales al plano, ni a la propuesta.

5.3. Presupuesto de las HMP

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE SANTA ANA				
H. DE MANEJO DEL PAISAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOTAL
AISLAMIENTO DE PROTECCION (AP)	Km	$ 21.864.921	0,8	$ 17.491.937
CERCA VIVA (CV)	Km	$ 3.722.415	0,8	$ 2.977.932
SISTEMA AGROFORESTAL (SAF)	Ha	$ 3.428.727	1	$ 3.428.727
TOTAL IMPLEMENTACION				$ 23.898.596

Anexos

- Fotografías del predio







CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO EL RECREO

CUENCA GARRAPATAS

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	BRUT	Predio	La Habana
Cuenca	Garrapatas	Propietario	Grupo Grajales
Municipio	la Unión	Fecha	11 Mayo del 2025
Vereda	Casco urbano	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio La Habana.

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental en el predio La Habana, cuenca Garrapatas, Municipio de la Unión.

2. Contexto

El predio La Habana se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de Acuerdos Recíprocos por el Agua, el coordinador de campaña de la cuenca Garrapatas socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca del rio Garrapatas en la parte alta del Municipio de la Unión, con una alta importancia ambiental puesto que en su interior se encuentran bosques importantes de un valor ecosistemico importante para la cuenca.

El propietario del predio es el Grupo Grajales indica que el predio está destinado a la producción Ganadera y cultivos de Frutales por esta razón su principal objetivo en el predio será la conservación de los recursos naturales y mediante este criterio se avanzó en la planificación predial agroambiental con los principales actores.

El Grupo Grajales propietario del predio La Habana del Municipio de la Unión mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación Predial Agroambiental en el cual se acordó trabajar con Herramientas de Manejo del Paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

Por iniciativa del propietario del predio La Habana del Municipio de la Unión se decidió que el proceso de Planificación Predial Agroambiental se hiciera abiertamente participativa con actores relevantes en la cuenca, estos actores son la fundación Corpoversalles quien es el operador en la cuenca, el propietario del predio y personas de la comunidad interesadas en este proceso.

El predio La Habana se encuentra actualmente en producción de ganadería y cultivos de Frutales. En el predio se realizó un levantamiento topográfico con la cual se pudo realizar la cartografía social para la planificación de actividades y su palan de trabajo y la conservación de las áreas de interés ambiental donde se acordaron las Herramientas de Manejan del Paisaje a implementar, todo esto con la colaboración de los actores convocados para esta labor.

Se propone de esta manera realizar la implementación de un Aislamiento de Protección, en zona Ganadera.

3.1. Resultado de la cartografía social:

En el plano impreso en el cual se identifican los linderos del predio se trazó el recorrido del Aislamiento de Protección sobre el perímetro de los bosques que se quieren conservar.

Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del Aislamiento de Protección.

4. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, para finalmente generar los mapas de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las Herramientas de Manejo del Paisaje acordados y concretadas en este predio.

Anexos

- Fotografías del predio.









CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

PLANIFICACION PREDIAL AGROAMBIENTAL

PREDIO LA HABANA

CUENCA GARRAPATAS

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

DAR	Norte	Predio	El Recreo
Cuenca	Garrapatas	Propietario	Luis Alfonso Fajardo
Municipio	Versalles	Fecha	23 Mayo del 2025
Vereda	Batambal	Realizado por	Andrés Rojas Cruz

Planificación predial agroambiental predio El Recreo.

1. Objetivo

Realizar la planificación predial agroambiental en el predio El Recreo, cuenca Garrapatas, Municipio de Versalles.

2. Contexto

El predio El Recreo se encuentra dentro del área priorizada ARA y cumple con los criterios de selección de predios para posibles firmantes de Acuerdos Recíprocos por el Agua, el coordinador de campaña de la cuenca Garrapatas socializó con el propietario el proyecto ARA, y este se mostró interesado en iniciar el proceso de planificación predial agroambiental y de ser exitoso el proceso se procederá a firmar el acuerdo.

El predio se encuentra ubicado en la zona de amortiguamiento de la cuenca del rio Garrapatas en la parte alta del Municipio de Versalles, con una alta importancia ambiental puesto que en su interior se encuentran bosques importantes de un valor ecosistemico importante para la cuenca.

El propietario del predio es el Señor Luis Alfonso Fajardo indica que el predio está destinado a la producción Café, Plátano y Ganadería por esta razón su principal objetivo en el predio será la conservación de los recursos naturales y mediante este criterio se avanzó en la planificación predial agroambiental con los principales actores.

El Señor Luis Alfonso Fajardo propietario del predio el Recreo del Municipio de Versalles mostro gran interés en el proceso con el cual se afianza su compromiso con la conservación de los recursos naturales, participó activamente durante el ejercicio de planificación Predial Agroambiental en el cual se acordó trabajar con Herramientas de Manejo del Paisaje que permiten consolidar el proceso de conservación de los recursos naturales.

3. Cartografía social:

Por iniciativa del propietario del predio el Recreo del Municipio de Versalles se decidió que el proceso de Planificación Predial Agroambiental se hiciera abiertamente participativa con actores relevantes en la cuenca, estos actores son la fundación Corpoversalles quien es el operador en la Cuenca, el propietario del predio y personas de la comunidad interesadas en este proceso.

El predio el Recreo se encuentra actualmente en producción de Café Plátano y Ganadería. En el predio se realizó un levantamiento topográfico con la cual se pudo realizar la cartografía social para la planificación de actividades y su palan de trabajo y la conservación de las áreas de interés ambiental donde se acordaron las Herramientas de Manejan del Paisaje a implementar, todo esto con la colaboración de los actores convocados para esta labor.

Se propone de esta manera realizar la implementación de un Aislamiento de Protección, en Zona de Cultivo de Café, Plátano y Ganado.

3.1. Resultado de la cartografía social:

En el plano impreso en el cual se identifican los linderos del predio se trazó el recorrido del Aislamiento de Protección sobre el perímetro de los bosques que se quieren conservar.

Recorrido de campo y georreferenciación.

Se realizaron varios recorridos de campo en los que se conoció en su totalidad el predio, con el GPS se fueron tomando los datos necesarios para preparar el mapa de cobertura y propuesta de implementación.

En estos recorridos se definió el trazo del Aislamiento de Protección.

4. Procesamiento de la información de campo.

Se procesó la información de campo correspondiente a datos del GPS e información de campo la cual surgió en el recorrido, para finalmente generar los mapas de cobertura del suelo y propuesta de implementación con las Herramientas de Manejo del Paisaje acordados y concretadas en este predio.

Anexos

- Fotografías del predio.

